



## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16

(Convocatoria 16/17)

### Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>4315007</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>M. U. en Psicología General Sanitaria</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Psicología</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>14/15</i>
<i>Web del Título</i>	<i><a href="http://www.us.es/estudios/master/master_M041">http://www.us.es/estudios/master/master_M041</a></i>
<i>Web del Centro</i>	<i><a href="http://www.us.es/centros/propios/centro_9">http://www.us.es/centros/propios/centro_9</a></i>

**Análisis**

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

Las circunstancias particulares que se dieron al inicio de la implementación del máster, por su coexistencia con un título anterior en extinción (Psicología de la Salud), dificultaron su puesta en marcha. No obstante, con la finalización de los primeros egresados y la experiencia adquirida, han permitido una mejora en la satisfacción global del título. También ha mejorado la coordinación, habida cuenta del mayor número de indicadores disponibles y la mejora sustancial de otros indicadores al tratarse del segundo curso de implantación del título.

Las Prácticas siguen siendo el principal obstáculo para poder alcanzar una mejora de valoración del título por las características de las mismas. Los requisitos que deben cumplir los centros de prácticas representan su mayor dificultad: deben ser centros sanitarios con su correspondiente NICA, es decir, nº de registro sanitario; tener contratados dos psicólogos clínicos, general sanitario o habilitados, tener una previsión anual de 80 pacientes nuevos y una previsión de 400 nuevas consultas para el año siguiente, entre otro. También resulta bastante difícil encontrar nuevos centros de prácticas que permitan diversificar la selección de las mismas, tanto por sus contenidos como por la disponibilidad de horarios y fechas.

Otro aspecto que limita la evaluación de la calidad del título es la imposibilidad de que estudiantes con titulaciones extranjeras puedan acceder al título, al carecer del reconocimiento en su título de los 90 créditos de carácter sanitario que se exigen para cursar este título habilitante.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

En la convocatoria 15/16 se plantearon 14 acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones que la comisión evaluadora trasladó a los responsables del título en su primer informe así como para atender las debilidades detectadas en el primer seguimiento del título. A continuación se describe de forma resumida cada acción con su objetivo y desarrollo de la actividad:

A1-M141-2015: Elevar al Vicerrectorado de Ordenación Académica una propuesta de Modificación del título que afecta a los criterios de acceso al título.

Objetivo: Ajustar los criterios de acceso al Título.

Desarrollo de la acción. Esta solicitud ha sido tramitada por la Facultad de Sevilla.

A2-M141-2015: Definición y adopción de las competencias y funciones de las comisiones que integran el sistema de calidad de la Facultad de Psicología.

Objetivo: Contribuir en la adecuación del Sistema de Garantía de Calidad de la US al seguimiento de los títulos que se imparten en la Facultad de Psicología.

Desarrollo de la acción. El 18 de diciembre de 2015 en sesión de Junta de Facultad se aprobó el Sistema de Garantía de Calidad del Centro en el que se explicitan las competencias, las funciones y el reglamento de funcionamiento de las Comisiones responsables de Calidad de todos los títulos que se imparten en la Facultad.

A3-M141-2015: Trasladar a la unidad de acceso al máster de la universidad de Sevilla el requerimiento de que se respete el límite de matrícula de los títulos de la facultad de psicología y que, como en el caso del Máster de Psicología General Sanitaria se cubran todas las plazas dado la elevada demanda del título.

Objetivo: Propiciar la atención a las incidencias en la gestión de matrículas.

Desarrollo de la acción. Se dio traslado de esta incidencia al Vicerrectorado de Estudiantes y Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla.

A4-M141-2015: Solicitud de ajuste en el plazo de publicación de la convocatoria de captación de profesorado.

Objetivo: Propiciar el ajuste de la convocatoria de captación del profesorado de acuerdo con el calendario académico.

Desarrollo de la acción. Se dio traslado de esta incidencia al Vicerrectorado de Ordenación Académica responsable de la convocatoria.

A5-M141-2015: Inclusión de la cualificación del profesorado invitado en los indicadores de seguimiento del título.

Objetivo: Promover la inclusión en los indicadores, la cualificación de los docentes que proceden del Plan de Captación del Profesorado.

Desarrollo de la acción. Se dio traslado de esta incidencia al Vicerrectorado de Ordenación Académica responsable todas las actuaciones de Calidad de los Títulos.

A6-M141-2015: Puesta en marcha de una nueva página web de la facultad y migración de los contenidos actuales a nuevos servidores DNS de la Universidad de Sevilla.

Objetivo: Garantizar la adecuada difusión de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Psicología, entre ellos el título de Máster en Psicología General Sanitaria

Desarrollo de la acción: Esta acción se encuentra aún en proceso, si bien como actuaciones ya realizadas han sido el encargo a una empresa externa de un nuevo diseño de la página web y de la migración de contenidos a los nuevos servidores. Entre estos contenidos se ha creado un espacio específico para las titulaciones de posgrado entre ellas del título de PGS. En estos momentos se están revisando los contenidos y realizando pruebas de acceso antes de su activación.

A7-M141-2015: Reuniones sistemáticas con el profesorado.

Objetivo: Fomentar la coordinación docente para incentivar el análisis de competencias y su correspondencia con los contenidos, la inclusión de estrategias metodológicas pertinentes al plan de estudio, la diversificación de los sistemas de evaluación en las asignaturas, la incentivación de los proyectos de innovación docente

Desarrollo de la acción: se han mantenido reuniones (una por semestre) con todos los profesores, especialmente con los coordinadores de las asignaturas, para analizar la posible existencia de problemas de coordinación entre asignaturas, así como reuniones programadas con los representantes de alumnos para analizar los problemas y dificultades surgidos en el desarrollo de la docencia teórico y práctica

A8-M141-2015: Realizar consultas y asesoramiento en materia de reconocimiento de créditos sanitarios.

Objetivo: Posibilitar acuerdos de convenios con otras universidades para favorecer la movilidad.

Desarrollo de la acción: Se realizaron consultas a diferentes niveles para poder identificar analizar propuestas de solución a la regulación específica del sistema educativo español con relación al sistema de reconocimiento de los créditos sanitarios que dificulta la posibilidad de generar acuerdos de movilidad. Dado que aún no se ha logrado encontrar vías de solución, se ha vuelto plantear como objetivo del plan de mejora

A9-M141-2015: Establecer sesiones de trabajo con el rectorado para la reorganización de las funciones del PAS de la Facultad de Psicología.

Objetivo: Evidenciar las necesidades de apoyo administrativo en la gestión de los títulos del Centro.

Desarrollo de la acción. Se han analizado las necesidades de la Secretaría de la Facultad y se han asignado competencias específicas y nuevas tareas del PAS para una mayor gestión administrativa de las actividades del Centro. En concreto, se ha designado una persona de apoyo a la gestión administrativa del Título que se incorpora al apoyo administrativo ya existente.

A10-M141-2015: Difusión de las herramientas de formulación de quejas y sugerencias.

Objetivo: Propiciar la difusión de las herramientas de formulación de quejas e incidencias

Desarrollo de la acción. Todas las actividades se están dando información a través de los diferentes canales creados (página web, pantallas informativas, terminales de ordenador de las aulas, y listas de distribución (profesorado, alumnado y PAS), otros canales nuevos han sido a través de las redes sociales como Facebook y twitter.

A11-M141-2015: Puesta en marcha del Plan de Comunicación integral del centro.

Objetivo: Garantizar la adecuada difusión de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Psicología, entre ellos el título de Máster en Psicología General Sanitaria.

Desarrollo de la acción: Todas las actividades se están dando información a través de los diferentes canales creados (página web, pantallas informativas, terminales de ordenador de las aulas, y listas de distribución (profesorado, alumnado y PAS), otros canales nuevos han sido a través de las redes sociales como Facebook y twitter.

A12-M141-2015: Diseño y colocación de cartelería estática y actualizada de los títulos de la Facultad, con acceso desde Grado en Psicología.

Objetivo: Garantizar la adecuada difusión de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Psicología, entre ellos el título de Máster en Psicología General Sanitaria.

Desarrollo de la acción: Se ha encargado el diseño y la impresión de la cartelería a una empresa externa. La actividad ha sido financiada a través del II Plan Propio de Docencia de la US.

A13-M141-2015: Recursos para la difusión del Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Objetivo: Potenciar el servicio de orientación.

Desarrollo de la acción. Se ha actualizado el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Psicología, (1) potenciando la labor de tutoría que realiza la coordinadora del título y (2) incorporando un equipo de estudiantes mentores que están ayudando a potenciar el Plan de Orientación y Acción Tutorial.

A14-M141-2015: Encuentro con todo el alumnado del centro: "De las prácticas al mercado laboral"

Objetivo: Potenciar el servicio de orientación.

Desarrollo de la acción. La coordinación del Máster ha implementado un conjunto de conferencias donde, utilizando una metodología experiencial y expositiva, cada profesional invitado ha presentado al alumnado del Máster las principales tareas que asume como profesional de la psicología vinculado a las líneas de interés del Máster.

En total se plantearon 14 acciones de mejoras todas ellas iniciadas en los plazos previstos y que de manera global están repercutiendo en la mejora del título como lo manifiestan los indicadores globales del título por los distintos colectivos.

### **Fortalezas y logros**

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Revisión periódica y elaboración de planes de mejora.

Haber conseguido en poco tiempo, suficientes convenios de prácticas para todos los alumnos, tanto en la provincia de Sevilla como fuera de ella.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Se plantearon acciones de mejora muy específicas. En el plan de mejora 2015-2016 adquieren un

carácter más estratégico atendiendo a la recomendación del informe de seguimiento del curso 2014-2015.

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La Universidad de Sevilla aprobó, en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008, el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla- SGCT. Las acciones y procedimientos contenidos en este sistema mantienen los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA). Además, combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas.

En el curso 2015/2016 eran responsables del sistema de garantía de calidad del Título las siguientes comisiones: a) Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (CGCT-US), constituida y regulada por resolución rectoral. Se encarga de revisar y evaluar, cuando proceda, los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla; b) Comisión de Ordenación Académica y Calidad de la Facultad de Psicología (COAC), creada en el curso 2009-2010, renovada en Junta de Centro en diferentes sesiones (el 14 de julio de 2011, el 30 de marzo de 2012, el 2 de marzo de 2014 y el 9 de Octubre de 2015). Se encarga de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en el Centro, velando por que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí; c) Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudios (CSPE), creada el 9 de octubre de 2015. Se responsabiliza de la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente, estas funciones eran asumidas, antes de su creación, por las CGCT; b) Comisión de Garantía de Calidad del Título de M.U. en Psicología General Sanitaria renovada 9 de octubre de 2015. Se encarga de la implantación del SGC del Título y de la propuesta de acciones de mejora.

Las normas de funcionamiento y La composición de los miembros responsables del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de psicología se adjuntan en el documento “Sistema\_Calidad\_Centro”.

En su globalidad, los responsables del SGC del Título de Grado han cumplido en el despliegue de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, que han sido los mismos que los planteados por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US, como lo viene a confirmar la participación en todas las convocatorias de Seguimiento del Título desde su implantación.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

La US utiliza tres herramientas para la recogida de información, resultados del título y satisfacción: a) Documento V4 del SGC, b) Gestor de encuestación OPINA y c) Bases de datos corporativas. Desde la creación del SGCT se han generado cuatro versiones que han servido de referencia para la implantación y el seguimiento del Título.

La información del SGC contribuye a la mejora del título gracias a la actualización constante, por las distintas versiones que se han realizado desde el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla, así como por las acciones de acompañamiento realizadas. El título se revisa anualmente a partir de los indicadores que se facilitan desde la aplicación Logros del SGC y se formulan propuestas de mejora al Título. Desde la Facultad de Psicología esta revisión se aborda tanto desde la coordinación intertítulos (se adjunta documento de las reuniones en las que participa el título de Máster en Psicología General Sanitaria “Historico\_Reuniones\_Coordinación\_Títulos), como dentro del propio título entre los miembros de la Comisión Académica.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

Desde que se constituyeron las Comisiones responsables de la Garantía Interna de Calidad del Título (CGCT) se han asumido las funciones para las que estaban constituidas, a excepción de la (Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios), cuyas funciones eran asumidas por la CGCT. Esta nueva comisión comienza a funcionar desde el curso 2015-2016 como comisión separada de la de título de Grado y única para todos los títulos que se imparten en la Facultad de Psicología, con ello se pretende promover un desarrollo más coherente de los títulos que se imparten en la Facultad de Psicología. La creación de estas comisiones y el nombramiento de sus miembros siempre se han realizado en Junta de Centro siguiendo el procedimiento que el Reglamento de Funcionamiento del Centro establece para las comisiones no delegadas de Junta de Centro. La CGCT ha desarrollado desde su constitución las siguientes actuaciones generales: recopilación de información y análisis de los datos generados por el Sistema de Garantía de Calidad del Título, propuesta de acciones de mejora para el Título, promoción de la mejora permanente del Título, realización de un informe anual de seguimiento del Título, identificación de buenas prácticas y establecimiento de un plan de mejora. La valoración de la dinámica de funcionamiento de estas comisiones es positiva debido a la regularidad en su funcionamiento y al análisis que realizan con el objeto de promover acciones concretas de mejora del título. Hay que mencionar también la Comisión académica del Máster, como subcomisión de la anterior, que se reúne al inicio y finalización del curso, más como procedimiento rutinario que porque hayan existido problemas o conflictos que hubieran hecho necesaria su intervención. En general, se ha producido un acuerdo unánime con las decisiones adoptadas por la comisión docente del Máster, que de esta manera se han visto refrendadas en su totalidad.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (<https://logros.us.es/>) Es una aplicación informática de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT para que resulte disponible a todas las personas implicadas en el proceso. Además, permite generar y realizar el seguimiento del Plan de Mejora del Título y mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos.

Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes.

Desde la aplicación LOGROS, se generan de manera automática: a) el Autoinforme anual en formato pdf a partir de la información que introducen los responsables de los títulos, en los campos correspondientes de la aplicación; y b) la atención a las recomendaciones de la Agencia y c) el Plan de Mejora definitivo aprobado en Junta de Centro.

Desde la implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad dado que de manera permanente actualiza los procedimientos y la información que se requiere utilizar para la elaboración de los autoinformes de seguimiento, la obtención de los indicadores y la gestión de las propuestas de modificación de los títulos. Aunque es una aplicación informática donde se almacena toda la información y de acceso a todos los miembros que forman parte de las comisiones de Calidad, en el caso concreto del título del Máster en Psicología General Sanitaria, este acceso sólo lo realizan la coordinadora del título y la responsable de calidad del Centro, que luego gestionan toda la documentación para que se pueda trabajar en las comisiones pertinentes. En definitiva, como gestor documental cumple su función de forma apropiada.

## **Fortalezas y logros**

1. Revisión y actualización del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Psicología y del Título. Funcionamiento normalizado de las Comisiones Responsables del Sistema de Garantía de Calidad.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Necesidad de modificar algunos de los criterios incluidos en la admisión del Máster: para mejorar este aspecto, se quiere revisar estos criterios, de manera particular el criterio denominado "Motivación" y distribuir su peso ponderado entre el resto de los criterios de admisión.

**Ficheros que se adjuntan (al final del documento)**

1. Sistema\_Calidad\_Centro

2. Histórico Reuniones Coordinación Títulos



### III. Profesorado

#### Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

El profesorado es el mismo que figura en la memoria de verificación del título, pues no se han producido modificaciones. Es importante recordar el elevado grado de adecuación y experiencia docente, profesional e investigadora del profesorado en relación a cada una de las materias que imparte. Así, ha aumentado el número de profesores doctores y titulares en el título, de profesorado que participa en grupos de investigación PAIDI y de profesorado al que se le ha reconocido sexenios de investigación. Es necesario resaltar el aumento en la participación de los profesores como directores de tesis

En este sentido, la implicación del profesorado y su interés en la mejora, tanto de su trabajo como docente e investigador como del título, por ende, puede corroborarse en la publicación de los programas de las asignaturas y de los proyectos docentes de las mismas en tiempo, así como en su participación en proyectos de innovación docente que se han aplicado a las asignaturas del título.

Por otra parte, la vinculación del profesorado con el máster ha aumentado en su número de créditos y su vinculación permanente con el mismo.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

El título cuenta con un mecanismo de coordinación normalizado propio de Universidad de Sevilla, en el que se configuran las comisiones estatutarias (Comisión de Docencia y la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios (contempladas en el artículo 28,2 del Estatuto de la Universidad), así como las Comisiones de Ordenación Académica y Calidad, y Garantía de Calidad del Título (contempladas en el SGC). Todas ellas aseguran la correcta impartición del plan de estudios y garantizan el ajuste de la planificación académica. Para la como coordinación docente, cada asignatura dispone de un/a profesor/a que asume la coordinación que actúa como representante ante la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios (coordinación intra-asignatura).

Para la sustitución del profesorado, cada departamento interviene conforme a la resolución rectoral de 10 de enero de 2011 por el que se regula la contratación de profesores sustitutos interinos de la Universidad de Sevilla.

En lo que se refiere a la cualificación del profesorado, cada año el Centro participa en las convocatorias para el desarrollo de acciones formativas a nivel de centro. Se ha solicitado la participación como profesores del máster de dos catedráticos procedentes de distintas facultades de Psicología de España, profesores titulares de Portugal así como profesionales de distintos ámbitos relacionados con la Psicología General Sanitaria.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

Todos los tutores profesionales cumplen los requisitos marcados por el Boletín Oficial del Estado en relación a las características del Máster de Psicología General Sanitaria: ser psicólogos clínicos, psicólogos general sanitario o habilitados. En todos los casos son profesionales vinculados contractualmente con los centros de prácticas.

#### Fortalezas y logros

1. Escaso solapamiento entre los contenidos impartidos en las distintas asignaturas  
Adecuación de los docentes al perfil y las competencias relacionadas con el título

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Dificultades en la evaluación de ciertas competencias. Mejoras adoptadas: reuniones con los profesores para valorar las competencias y mejorar las evaluaciones de las mismas

##### Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

El título se beneficia de las infraestructuras y recursos propios de la Facultad de Psicología. Esta cuenta con una Secretaría, la Conserjería del Centro, cuatro Secretarías correspondientes a los Departamentos, así como la Biblioteca Área Filosofía/Psicología dotada con salas de autopréstamo, hemeroteca y docimoteca.

Se pueden consultar los planos del Edificio San Francisco Javier en el siguiente enlace (<http://psicologia.us.es/presentacion/el-edificio/planos-edificio-san-francisco-javier/>). Los espacios marcados en distintos colores corresponden a la Facultad de Psicología y a los servicios comunes.

Concretamente el Máster de Psicología General Sanitaria tiene asignada un aula específica para impartir la docencia. El aula cuenta con mesas móviles que facilitan el trabajo en equipo y la realización de diversas actividades docentes. En este sentido es de destacar las dificultades encontradas para la utilización de un aula de observación unidireccional ya que tan solo existe una de estas características en la facultad y resulta complicado compatibilizar el horario en que la misma está disponible con las necesidades docentes del Máster. En cualquier caso y durante el presente curso se ha conseguido impartir la docencia en dicha aula sin encontrar especiales dificultades.

Cada vez se trabaja más en colaboración con otros servicios que permiten la puesta a disposición del alumnado de los recursos de la Facultad de Psicología y, de manera más general, de la Universidad de Sevilla. Así se cuenta con los servicios de: Unidad de Máster Universitario (<http://www.us.es/estudios/UMasterUniv/index.html>); la Oficina de Gestión de la calidad (<http://at.us.es/oficina-gestion-de-calidad>); el secretariado de estudiantes (<http://estudiantes.us.es/>); y el Secretariado de Prácticas de empresa <http://servicio.us.es/spee/>.

También contamos cada año con la colaboración del Servicio de Biblioteca de la Facultad de Psicología para la formación inicial del alumnado en bases de datos y búsquedas bibliográficas.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

La Facultad de Psicología ha participado desde el curso 2009-2010 en los planes de orientación y acción tutorial desarrollando un sistema propio de actuación. Además se ha propiciado la ampliación de las actuaciones de orientación y acción tutorial a los estudios del posgrado como el título de PGS. Así, dentro de este plan, se ha integrado la figura de la coordinadora del título al asumir propiamente las labores de tutorías con todos los estudiantes del máster.

También caben mencionar otros servicios de orientación académica y profesional realizadas con carácter específico en la Facultad de Psicología y que se vinculan con el Master de Psicología General Sanitaria.

1.- Acto de inauguración de los estudios de la de la Facultad de Psicología. Cada curso académico se celebra un acto de inauguración para acoger a los/as estudiantes de nuevo ingreso. Intervienen en el acto un investigador de reconocido prestigio que ofrece la conferencia inaugural, miembros del equipo de gobierno de la Facultad de Psicología, la Directora de los Servicios Sociales y Comunitarios de la Universidad de Sevilla y Representantes de la Delegación de Estudiantes.

2.- Acto de egreso de los estudios de la Facultad de Psicología. Cada curso académico se celebra un acto conjunto para todos los egresados.

3.- Sesiones formativas a cargo de los responsables de la Biblioteca de la Facultad de Psicología, con el objetivo de desarrollar y promover la adquisición, por parte del estudiante y de forma integrada en el

currículum, las siguientes competencias transversales: a) Capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, b) Comunicación oral y escrita; c) Competencia sistémica: aprendizaje autónomo.  
4.- Jornadas informativas de los estudios de posgrado dirigida a estudiantes de tercer y cuarto curso. Organizadas por el Vicedecanato de Estudios.

### **Fortalezas y logros**

1. Adecuada infraestructura y equipamiento para la docencia.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Aunque se cuenta con el apoyo y asesoramiento del Servicio de Prácticas en Empresas, en el caso concreto de este servicio propio en la Facultad de Psicología, aún no se ha delegado en este servicio las tareas propias de gestión de prácticas. Se ha planteado la acción de mejora A1-M141-2016 con el objetivo de atender las necesidades de gestión del título.

## V. Indicadores

### P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	NP	No procede el cálculo para el curso 2015-2016
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	NP	No procede el cálculo para el curso 2015-2016
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	NP	En los títulos de máster no se obtiene.
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	100.00%	
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	99.92%	Elevado nivel de tasa de éxito del título. La metodología docente y los sistemas de valoración se adecuan a las posibilidades de rendimiento del alumnado
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00%	Elevado nivel de tasa de éxito del TFM. Lo superan con buenas calificaciones todos los alumnos presentados, lo que indica un buen trabajo por parte del alumnado y un buen seguimiento por parte del profesorado como tutores de los trabajos
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	87.54%	La mayor parte del alumnado supera los créditos de los que se ha matriculado. El menor porcentaje se explica por aquellos alumnos que prefieren realizar su TFM en convocatorias posteriores
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	62.50%	La mayoría de los alumnos superan la asignatura en la convocatoria en curso
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	8.93	La calificación media obtenida es alta, lo que indica el nivel del alumnado (la exigencia para el ingreso en el máster es alta) y la implicación del profesorado como tutores de los trabajos
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO		
P01-11	NOTA DE CORTE		
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	39	Desconocemos los motivos por los que no se ha cubierto una de las plazas ofertadas

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Elevadas tasas de éxito (99'92%) y rendimiento (87'54%) del título

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El hecho de no cubrirse por completo la oferta de plazas del máster (40), que no se debe a la renuncia en el transcurso del curso, sino a la no matriculación de un estudiante. Se considera importante tener este aspecto en cuenta debido a la elevada demanda que tiene este máster por sus características y evitar que ninguna plaza quede vacante. DECISIÓN DE MEJORA: Se traslada a la unidad de acceso al máster de la Universidad de Sevilla el requerimiento de que se cubran todas las plazas, dado la elevada demanda del título.

### P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3.88	El nivel de satisfacción, aun siendo más bajo, está en torno a la media de la satisfacción con la actuación docente del centro y de la Universidad de Sevilla
P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%	Elevada tasa de cumplimiento en el número de programas publicados en el plazo establecido
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%	Elevada tasa de cumplimiento en el número de proyectos docentes publicados en el plazo establecido, indicador que mejora hasta el máximo respecto a la evaluación del curso anterior
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00%	Eficacia de los sistemas existentes para el manejo y prevención de las quejas e incidencias (mantenimiento de reuniones con los representantes de alumnos para detectar y determinar los posibles problemas e introducir las modificaciones necesarias)

P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00%	Eficacia de los sistemas existentes para el manejo y prevención de las quejas e incidencias (mantenimiento de reuniones con los representantes de alumnos para detectar y determinar los posibles problemas e introducir las modificaciones necesarias)
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO		Eficacia de los sistemas existentes para el manejo y prevención de las quejas e incidencias (mantenimiento de reuniones con los representantes de alumnos para detectar y determinar los posibles problemas e introducir las modificaciones necesarias)
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA		Eficacia de los sistemas existentes para el manejo y prevención de las quejas e incidencias (mantenimiento de reuniones con los representantes de alumnos para detectar y determinar los posibles problemas e introducir las modificaciones necesarias)
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	43.75%	Nivel de participación del profesorado no alejado de la media del centro.
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	21.88%	La participación del profesorado en proyectos de innovación docente ha mejorado respecto a la última evaluación realizada y se acerca a la media del centro
P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	60.00%	Alto porcentaje de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	100.00%	La totalidad de las asignaturas del máster utilizan la plataforma de enseñanza virtual

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1.- Valoración de los alumnos con la actuación docente del profesorado (I01)
- 2.- Elevado porcentaje de programas (I04) y proyectos (I05) de asignaturas publicados en el plazo establecido
- 3.- Ausencia de quejas (I08 e I09), recursos de apelación (I10) y conflictos (I11) elevados a la comisión de docencia  
Elevado porcentaje de asignaturas que utilizan la plataforma de enseñanza virtual (I16)
- 4.- Aumento de la participación del profesorado en proyectos de innovación docente (I14) y de las asignaturas implicadas en tales proyectos (I15)

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. 1.- Pequeña disminución en la satisfacción con la actuación docente del profesorado por parte del alumnado (I01)
- 2.- Aunque ha aumentado la participación del profesorado en proyectos de innovación docente (I14), mejorar para acercarse a la media del centro

PROPUESTAS DE MEJORA: Mantener reuniones con el profesorado, especialmente con los coordinadores de las asignaturas, para mejorar aún más las estrategias metodológicas, de manera que todas las asignaturas puedan beneficiarse de las nuevas estrategias docentes, así como incentivar los proyectos de innovación docente. Todo ello redundará en el aumento de la satisfacción del estudiante con la actuación docente del profesorado

### P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	97.50%	La tasa de ocupación no es del 100%, como cabría esperar debido a la alta demanda de este máster (es profesionalizante y responde a la promulgación de una ley que lo hace necesario para poder realizar la práctica profesional de la psicología sanitaria), lo que ya se ha comentado en el indicador P01-12, cuestión considerada como una debilidad y para la que se ha propuesto una decisión de mejora
P03-02	DEMANDA	85.00%	la alta demanda de este máster hace que muchos alumnos se aseguren una plaza en cualquiera de los Másteres del distrito único eligiendo en primer lugar otros en los que tengan una mayor probabilidad de acceso
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	29.83	La dedicación puede considerarse baja y es debido al número de alumnos que habiendo cursado el Máster de Psicología de la Salud han decidido cursar este título, por lo que el número de convalidaciones es alto
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	6.63	La carga docente del profesorado en alta
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	96.88%	Elevado número de profesores doctores implicados en el título



P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	3.12%	Bajo número de profesores catedráticos de universidad implicados en el título. Consideramos que el número de catedráticos que ha participado en el título es mayor del que aporta este indicador gracias al plan de captación de profesorado que, sin embargo, por problemas de temporalidad, no computa en el indicador
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	56.25%	Diversidad en las figuras contractuales del profesorado. Ello es así porque la experiencia clínica y profesional ha sido considerada como un elemento importante para seleccionar y proponer a la plantilla docente del máster. No consideramos, por tanto, que sea éste un aspecto a mejorar. No obstante ha mejorado
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	71.88%	Elevado número de profesores con vinculación permanente implicado en el título
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	3.12%	
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	96.88%	Elevado número de profesores que participan en grupos de investigación.
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	26.67%	Ha aumentado el número de profesores implicados en el máster a los que se les han reconocido sexenios de investigación
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	38.71%	Elevado porcentaje de profesores implicados en el máster que han participado en la dirección de tesis doctorales
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES		
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA		
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS		

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1.- Elevada tasa de ocupación y demanda
- 2.- Elevada implicación del profesorado en el título (I04, I05, I08) y elevada cualificación (I11, I12)

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. 1.- Incrementar el número de catedráticos y sexenios

DECISIONES DE MEJORA: Solicitar a la Unidad Técnica de Calidad la modificación del cálculo del indicador de manera que sea sensible e incluya en su cómputo a los docentes y sus correspondientes sexenios que participan en el título a través de las convocatorias de ayuda del profesorado invitado

## P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	S/D	En estos momentos seguimos en negociaciones con la Universidad de Sao Paulo (Brasil). Esperamos que para el próximo curso finalicen los trámites administrativos. Sin embargo sigue existiendo una complicación adicional para la admisión de alumnos de otras universidades no españolas: la regulación del Máster obliga a los candidatos a haber cursado 90 créditos de carácter sanitario (requisito imprescindible según BOE que regula el título), pero esta legislación sólo existe en España, por lo que ningún alumno de otro país puede presentar dicho certificado, quedando anulada la posibilidad de acceso al máster. Esta cuestión ya se ha elevado al Vicerrectorado de Ordenación Académica.
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	S/D   S/D	
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	S/D   S/D	

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1.- Negociaciones con la Universidad de Sao Paulo (Brasil)

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. 1.- Imposibilidad de aceptar a alumnos de otras universidades (especialmente fuera del territorio nacional)

DECISIONES DE MEJORA: demanda de solución para la falta de regulación internacional sobre los créditos sanitarios a diferentes instituciones

## P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS		Hasta ahora, y debido a las complejidades de este máster (combinar alumnos de este título y del anterior, de Psicología de la Salud), la gestión de las prácticas no se hace a través de la Plataforma Ícaro, por lo que no se incluyen en los indicadores. No obstante, la satisfacción es alta
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	46	Alto número de convenios
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS	1	

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El número de acuerdo con centros de prácticas, que en algunos casos han supuesto nuevos convenios con la Universidad de Sevilla

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La búsqueda de nuevos sitios de prácticas ha constituido una de las principales dificultades (al mismo tiempo, de los mayores logros) de este máster. La continua e incesante búsqueda de nuevos sitios de prácticas para aumentar las posibilidades de elección, hacían difícil ajustarse a los límites temporales marcados para poder introducir los datos en el sistema Ícaro. Por este motivo las prácticas de este máster no se gestionan a través de la plataforma, sino de la coordinación del máster. No se dispone, por lo tanto, de datos para estos indicadores oficiales

DECISIONES DE MEJORA: incluir las prácticas para su gestión en el sistema ICARO, como se plantea en el plan de mejora (A1-M141-2016)

### P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	NP	
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	NP	
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	NP	
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	NP	
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	NP	
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	NP	

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Desconocemos estos datos, probablemente debido a que se trata de la segunda promoción del máster. No obstante y como DECISIÓN DE MEJORA planteamos solicitar estos datos a la Unidad Técnica de Gestión

### P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	4.00	Aunque este indicador es más bajo que la media del centro y la universidad, ha aumentado respecto a la evaluación anterior. El bajo índice puede deberse a las mismas circunstancias que en la evaluación anterior, esto es, la dificultad para gestionar y coordinar la docencia de 103 estudiantes, algunos de ellos procedentes del título anterior, Máster en Psicología de la Salud.
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	6.67	Elevada satisfacción del profesorado con el título
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	6.67	Elevada satisfacción del PAS con el título

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1.- Elevada satisfacción del PDI y PAS con el título

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. 1.- Baja satisfacción de los alumnos con el título

DECISIÓN DE MEJORA: la previsión del curso siguiente hace pensar en que las dificultades serán menores, lo que repercutirá de forma positiva en la satisfacción con el título

### P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.00%	Las sugerencias y problemas que surgen durante el desarrollo del máster son atendidos directamente por la Coordinación del Máster y la Comisión de Docencia, arbitrando las medidas necesarias para que puedan ser corregidas
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	0.00%	Las sugerencias y problemas que surgen durante el desarrollo del máster son atendidos directamente por la Coordinación del Máster y la Comisión de Docencia, arbitrando las medidas necesarias para que puedan ser corregidas

P08-03	QUEJAS RESUELTAS	0.00%	Las sugerencias y problemas que surgen durante el desarrollo del máster son atendidos directamente por la Coordinación del Máster y la Comisión de Docencia, arbitrando las medidas necesarias para que puedan ser corregidas
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.00%	Las sugerencias y problemas que surgen durante el desarrollo del máster son atendidos directamente por la Coordinación del Máster y la Comisión de Docencia, arbitrando las medidas necesarias para que puedan ser corregidas
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	0.00%	Las sugerencias y problemas que surgen durante el desarrollo del máster son atendidos directamente por la Coordinación del Máster y la Comisión de Docencia, arbitrando las medidas necesarias para que puedan ser corregidas
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00%	

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No existen quejas interpuestas

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No hay felicitaciones

DECISIONES DE MEJORA: acogernos al plan de mejora de la Facultad de Psicología referente a la implementación del Plan de Comunicación del Centro, para propiciar la difusión de las herramientas de formulación de quejas y herramientas

#### P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No proceden

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento**

1. No proceden

**P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO**

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	97.89	La información que aparece en la página web ha sido suficientemente consultada por los alumnos
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.00%	
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	5.43	Los alumnos presentan un bajo grado de satisfacción con la misma; no obstante se ha producido una mejora respecto a la anterior evaluación
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.22	El profesorado muestra un elevado nivel de satisfacción con la misma
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.57	El PAS muestran un adecuado nivel de satisfacción con la misma, mejor que en la anterior evaluación

**Fortalezas y Logros del procedimiento**

- 1.- Adecuada satisfacción del PDI y PAS con la página Web
- 2.- Mejora en la satisfacción del alumnado con la página Web

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento**

1. 1.- La satisfacción del alumnado sigue siendo un poco baja

DECISIONES DE MEJORA: Acogernos al plan de mejora de la Facultad de Psicología referente a la implementación del plan de comunicación del centro

**P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES**

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS	100	Todas las acciones se iniciaron en los plazos previstos.

**Fortalezas y Logros del procedimiento**

1. Plan de mejora en continua revisión.

## VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	21-09-2016
Modificación/recomendación			
Recomendación de especial seguimiento: analizar el uso y aplicabilidad de la plataforma que realizan los diferentes colectivos implicados.			
Breve descripción al tratamiento			
Se atiende esta recomendación en el autoinforme 2015-2016, con información específica en el apartado II.4 de uso y aplicabilidad de la plataforma Logros como gestor documental.			

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

(No tiene)

### Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	21-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda que la propuesta de modificación en los criterios de admisión de los estudiantes siga su curso para solventar los problemas que pudieran repetirse en cursos posteriores.			
Breve descripción al tratamiento			
La solicitud de cambio ha sido cursada.			

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

### Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	21-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda incluir información sobre la composición de la Comisión, los cambios acordados sobre el título. Una posible forma de incluir esta información es adjuntando las actas de las diferentes reuniones.			
Breve descripción al tratamiento			
Se atiende esta recomendación en el autoinforme 2015-2016, con información específica en el apartado II			

dando cuenta de su composición y adjuntando actas de las diferentes reuniones.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4

Criterio	3	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	21-09-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda incluir información sobre el grado de dedicación docente, sobre su cualificación y experiencia.					
Breve descripción al tratamiento					
Esta información se aporta en el apartado V indicadores P03-I04 al P03-I012. Además en el apartado III se analizan en el marco del título cada uno de estos indicadores.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5

Criterio	3	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	21-09-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda incluir información sobre los mecanismos establecidos por la universidad para cubrir sustituciones ni lo relacionado con la formación del profesorado.					
Breve descripción al tratamiento					
Se siguen las directrices de la Universidad de Sevilla en su Resolución rectoral de 10 de enero de 2011 por la que se regula la contratación de profesores sustitutos interinos en la Universidad de Sevilla. Disponible en: <a href="http://bous.us.es/2011/numero-2/numero-2/archivo-6">http://bous.us.es/2011/numero-2/numero-2/archivo-6</a>					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)



Modificación/recomendación nº 6				
Criterio	4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	21-09-2016	
Modificación/recomendación				
Aclarar la propuesta de mejora: Escaso nivel de apoyo para las gestiones que se derivan de la coordinación del título.				
Breve descripción al tratamiento				
Las actuaciones de gestión del título eran asumidas en su mayor parte por la coordinadora del Máster, lo que suponía una sobrecarga relativa cuando muchas tareas son de administración. Para subsanar esta deficiencia en el Plan de Mejora 2014-2015 se planteó la acción de mejora A9-M141-2015. En el autoinforme de seguimiento dentro del apartado 1.2 se indican las actuaciones realizadas dentro de esta acción. Por otra parte, en el Plan de Mejora 2015-2016 se plantea una acción de mejora (A1-M141-2016) que repercutirá en una mejor gestión de las prácticas con el apoyo de la unidad administrativa de la Facultad de Psicología dedicada en exclusiva a estas tareas de gestión.				

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7				
Criterio	4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	21-09-2016	
Modificación/recomendación				
Se recomienda incluir acciones que mejoren la situación de la disponibilidad del aula.				
Breve descripción al tratamiento				
Se plantea la acción de mejora A7-M141-2016.				

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8				
Criterio	4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	21-09-2016	
Modificación/recomendación				
Se recomienda incluir un breve análisis sobre la adecuación de los recursos humanos a las necesidades del máster, ya que al tratarse de servicios compartidos es posible que se den algunas carencias.				
Breve descripción al tratamiento				
Se atiende esta recomendación en el autoinforme 2015-2016, con información específica en el apartado 4.1.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9

Criterio	8	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	21-09-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda realizar ajustes en el plan de mejora, intentando proponer acciones que puedan ser planificadas y ejecutadas por el equipo de docentes, estudiantes y PAS vinculados al máster.					
Breve descripción al tratamiento					
En la elaboración del plan de mejora 2015-2016 se ha considerado esta recomendación.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10

Criterio	8	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	21-09-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda realizar un estudio de los diferentes responsables de las acciones para repartir la responsabilidad sobre las que han sido otorgadas únicamente a la persona que ostenta el cargo en la titulación o las que se consideran responsabilidad de los estudios de Psicología.					
Breve descripción al tratamiento					
Consideramos que esta información se ha subsanado en el apartado de infraestructuras, servicios y dotación de recursos del autoinforme.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

***VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades***

(No existen)

---

## Objetivos

- 1.- Favorecer los procesos de gestión de las prácticas a través de la Unidad de Gestión de Prácticas de la Facultad de Psicología y en Plataforma ICARO.
- 2.- Facilitar el conocimiento de las competencias de investigación e intervención que deben adquirirse y desarrollarse a través de la realización de los Trabajos Fin de Máster en el Título.
- 3.- Analizar la transversalidad de los contenidos y asignaturas en los diferentes títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- 4.- Fomentar la coordinación docente y elaboración de propuestas que faciliten la coherencia entre las competencias, los contenidos y las metodologías.
- 5.- Posibilitar acuerdos de convenios con otras universidades para favorecer la movilidad.
- 6.- Impulsar la internacionalización del título.
- 7.- Mejorar los procesos de gestión de horarios y asignación de aulas.

## Acciones de Mejora

**A1-M141-2016:** Incorporar la Unidad de Gestión de Prácticas de la Facultad de Psicología (UGP) en los procesos de gestión de las prácticas del Máster.

Desarrollo de la Acción: Se iniciarán contactos con la UGP para realizar un calendario de actuaciones para la gestión de prácticas del título desde la UGP. Se informará a los tutores de prácticas sobre los nuevos procedimientos de gestión de prácticas desde la unidad y por medio del portal de gestión de prácticas ICARO.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: Coordinadora del Máster y UGP

Recursos necesarios: No requiere recursos adicionales

Coste: 0                      Comentarios: No requiere coste adicional

IA1-M141-2016-1: Acciones de gestión de prácticas desde la UGP de la Facultad de Psicología

Forma de cálculo: Nº de acciones realizadas

Responsable: Coordinadora del Máster y UGP

Fecha obtención: 29-09-2017

Meta a alcanzar: Maximizar los recursos en la gestión de prácticas.

**A2-M141-2016:** Elaboración de una Guía TFM

Desarrollo de la Acción: Elaboración de una guía que facilite al alumnado la elección del tipo de trabajo a realizar y que incluya una rúbrica para su evaluación.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: Comisión Académica del Máster

Recursos necesarios: No requiere recursos adicionales

Coste: 0 Comentarios: No requiere coste adicional

IA2-M141-2016-1: Publicación de la Guía de TFM

Forma de cálculo: No procede

Responsable: Coordinadora del Máster

Fecha obtención: 29-09-2017

Meta a alcanzar: Clarificación de las competencias de investigación e intervención que deben adquirirse con la realización del TFM. Mejora de satisfacción del título.

**A3-M141-2016:** Análisis de transversalidad de asignaturas en títulos de Máster Oficial de la Facultad de Psicología.

Desarrollo de la Acción: Los responsables de cada uno de los títulos de Máster, entre ellos el Máster en Psicología General Sanitaria, realizarán un análisis de sus planes de estudios y programas docentes para determinar contenidos y competencias comunes entre títulos afines. De manera particular, dentro de las asignaturas sustanciales se determinará la afinidad en contenidos y competencias para los diferentes títulos de posgrado y en el caso de las asignaturas de base metodológica se analizará la posibilidad de establecer diferentes itinerarios posibles (de base más profesional o con perfil más investigador) con independencia de la titulación. Posteriormente la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios de la Facultad de Psicología elaborará una propuesta de transversalidad de asignaturas en posgrado.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: Comisión de Garantía de Calidad y Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios de la Facultad de Psicología.

Recursos necesarios: No requiere recursos adicionales

Coste: 0

IA3-M141-2016-1: Catálogo de asignaturas transversales

Forma de cálculo: Nº de asignaturas

Responsable: CGCC

Fecha obtención: 30-03-2018

Meta a alcanzar: Posibilitar la oferta de asignaturas de carácter transversal entre materias afines en cada título de Máster Oficial.

**A4-M141-2016:** Coordinación docente (continuación de la acción de mejora A7-M141-2015).

Desarrollo de la Acción: Se organizarán reuniones de coordinación con el profesorado donde se informarán de las deficiencias encontradas y las recomendaciones recibidas de la DEVA, se analizarán las correspondencias competencias/contenido y propondrán estrategias metodológicas pertinentes al plan de estudio, la diversificación de los sistemas de evaluación en las asignaturas, la propuesta de los proyectos de innovación docente y la publicación de los proyectos docentes.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable: Coordinación del título y profesorado.

Recursos necesarios: No requiere recursos adicionales.

Coste: 0

IA4-M141-2016-1: Acciones y resultados de coordinación

Forma de cálculo: Número de reuniones de coordinación / Número de propuestas concretas para la mejora del título

Responsable: Coordinación del Máster

Fecha obtención: 30-03-2018

Meta a alcanzar: Coherencia competencias y contenidos formativos, calidad y diversidad de los sistemas de evaluación, estrategias metodológicas adaptadas al plan de estudios, participación en proyectos de innovación, 100% de proyectos docentes entregados en plazo.

**A5-M141-2016:** Realizar consultas y asesoramiento en materia de reconocimiento de créditos sanitarios y posibilidades para iniciar acuerdos de movilidad (continuación de la acción de mejora A8-M141-2015)

Desarrollo de la Acción: Solicitar asesoramiento y analizar propuestas de solución a la regulación específica del sistema educativo español con relación al sistema de reconocimiento de los créditos sanitarios que dificulta la posibilidad de generar acuerdos de movilidad.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable: Comisión de Garantía de Calidad del centro y Decanato Facultad

Recursos necesarios: No requiere recursos adicionales.

Coste: 0

IA5-M141-2016-1: Acciones de consulta

Forma de cálculo: Número de consultas realizadas

Responsable: CGCC

Fecha obtención: 30-03-2018

Meta a alcanzar: Propuestas de solución a la regulación específica del sistema educativo español con relación al reconocimiento de los créditos sanitarios.

**A6-M141-2016:** Establecimiento de cauces para la firma de convenios de doble titulación con la Universidad de Sao Paulo (Brasil)

Desarrollo de la Acción: Desde la Coordinación del Máster y el Decanato de la Facultad de Psicología se iniciarán contactos con la Universidad de Sao Paulo (Brasil) para que se lleguen a los acuerdos necesarios para el reconocimiento de la doble titulación: desarrollo de las tablas de equivalencia, reuniones entre los responsables de ambos títulos, acuerdos mutuos sobre los criterios de doble titulación, movilidad de estudiantes y criterios para la selección de los mismos

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: B

Responsable: Comisión Académica del Máster y Decanato de la Facultad de Psicología

Recursos necesarios: A determinar

Coste: 0 Comentarios: A determinar

IA6-M141-2016-1: Acciones de coordinación

Forma de cálculo: Nº de acciones realizadas

Responsable: Comisión Académica del Máster

Fecha obtención: 30-03-2018

Meta a alcanzar: Internacionalización del título

**A7-M141-2016:** Previsión de horarios y aulas

Desarrollo de la Acción: Realizar en la medida de lo posible la planificación de horarios y asignación de aulas en fechas coincidentes con el resto de los títulos que se imparten en la facultad de Psicología para facilitar la elaboración del PAP y la asignación de las aulas.

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: A

Responsable: Coordinación del Máster y Secretaría del Centro

Recursos necesarios: No requiere

Coste: 0

IA7-M141-2016-1: No procede

Forma de cálculo: No procede

Responsable:

Fecha obtención: 30-06-2017

Meta a alcanzar: Mejorar los procesos de planificación académica y gestión de recursos

Fecha de aprobación en Junta de Centro	31-03-2017
----------------------------------------	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla



# **FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO**

## **1.- Sistema\_Calidad\_Centro**



---

**SISTEMA DE GARANTÍA DE  
CALIDAD DEL CENTRO:  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

---

**Aprobado por acuerdo de la Junta de Facultad el 18 de diciembre de 2015**

## Presentación

La Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, y su reforma, ley 4/2007, de 12 de abril, en su artículo 31 dedicado a la Garantía de la Calidad, recoge la necesidad de establecer criterios de garantía de calidad que faciliten la evaluación, certificación y acreditación, y considera la garantía de calidad como un fin esencial de la política universitaria. Así, la nueva organización de las enseñanzas universitarias, propuesta por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) en su documento de 26 de septiembre de 2006, incorpora la garantía de la calidad como uno de los elementos básicos que un plan de estudios debe contemplar.

Esta consideración se hace más patente aún en el documento "Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster", publicado por el MEC el 21 de diciembre de 2006. En los principios generales propuestos para el diseño de nuevos títulos, se incluye la necesidad de introducir un Sistema de Garantía de Calidad como uno de los elementos imprescindibles de las futuras propuestas de títulos.

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica claramente que "los Sistemas de Garantía de la Calidad, que son parte de los nuevos planes de estudios, son, asimismo, el fundamento para que la nueva organización de las enseñanzas funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos".

El establecimiento de un Sistema de Garantía de Calidad aparece por tanto, en la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, como una condición para el proceso de verificación y acreditación de los títulos.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, ha aprobado, en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008, **el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla** (SGCT). Las acciones y procedimientos contenidos en el SGCT en consonancia con los "criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), y combina acciones

de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas.

Desde la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla se quiere promover un Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), que favorezca la mejora continua y garantice un nivel de calidad de los títulos de Grado en Psicología y de los Másteres Universitarios que se imparten en la Facultad (Máster Universitario en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta, Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar, Máster Universitario en Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias de Intervención, Máster Universitario en Psicología de la Educación. Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales, Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria, Máster Universitario en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo, Máster Universitario en Psicología General Sanitaria). Se pretende que este SGCC cumpla con las expectativas de los diferentes grupos de interés implicados en el mismo, con el compromiso que, como Centro de la Universidad de Sevilla, tiene con la Sociedad a la que presta su servicio público. Este Centro es consciente también de la importancia que tiene consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario, y considera dicha consolidación como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes, tanto de sus egresados, como de sus estudiantes y de todo su personal, sean reconocidas por los empleadores y por la Sociedad en general. Por todo ello se compromete, en corresponsabilidad con los órganos de gobierno de la Universidad de Sevilla, a implantar el Sistema de Garantía de Calidad que se presenta en este documento y a velar por su adecuado desarrollo.

## **Responsables del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla<sup>1</sup>**

El contenido de este apartado se corresponde con el del apartado 9.a del Anexo I del RD 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y sigue los criterios indicados en la Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de Títulos oficiales elaborada por la ANECA.

### **- Estructura del Sistema de Garantía de Calidad**

El órgano encargado del seguimiento y garantía de la calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla es la **Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla** (CGCT-US), constituido y regulado por resolución rectoral. Dicha Comisión se encargará de revisar y evaluar, cuando proceda, los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla, realizando, en su caso, las modificaciones oportunas que permitan adaptar los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla al contexto universitario de cada momento. Deberá además coordinar calendarios de actuación, la recopilación de datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, impulsar y supervisar el sistema de gestión de calidad establecido, y coordinar el análisis y valoración de los resultados obtenidos. Para ello, contará con el apoyo de la Oficina de Gestión de la Calidad, como órgano técnico operativo.

En el ámbito del Centro, la Facultad de Psicología cuenta con una **Comisión de Ordenación Académica y Calidad** (COAC), conforme al Reglamento de la Facultad de Psicología (Acuerdo 1 / JF 9.II.07), que se encargará de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en el Centro y velará por que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí.

Para cada Título, se creará una **Comisión de Garantía de Calidad del Título** (CGCT), que se encargará de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título, velando por que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del mismo. Serán además las responsables de proponer acciones de

---

<sup>1</sup> Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figuran en este documento en género masculino como género gramatical no marcado.

mejora, en función del análisis de los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia.

Por otro lado, como establece el Estatuto de la Universidad de Sevilla en su artículo 28 así como el Reglamento de la Facultad de Psicología (Acuerdo 1 / JF 9.II.07), se dispondrá de una **Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio** (CSPE), que deberá velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los Departamentos que impartan docencia en los Títulos.

Por último, el diseño, aprobación y control del Plan de mejora que surja del seguimiento anual previsto para cada uno de los títulos le corresponderá a la **Junta de Centro**.

Con esta estructura se establece un principio de corresponsabilidad en el seguimiento y garantía de calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla entre sus responsables académicos, el profesorado, el alumnado, el PAS y los órganos de gobierno de la Universidad.

#### **- Órganos responsables, funciones y actuaciones.**

La **Comisión de Ordenación Académica y Calidad** de la Facultad de Psicología (COAC) asume, en relación con todas las titulaciones impartidas en el Centro, las funciones relacionadas con esos dos ámbitos que se incluyen en su denominación: ordenación académica y sistemas de garantía de calidad. Será responsable de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en el Centro y velará por que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí.

Sus competencias y funciones serán:

- Implantar un Sistema de Garantía de Calidad a nivel de centro.
- Garantizar la viabilidad y coherencia de los planes de mejora de los títulos que se imparten en el centro.
- Asesorar en todo lo relativo a la aplicación de los Planes de Estudio Vigentes.

- Asesorar en todo lo relativo a la Ordenación Académica del Centro.
- Supervisar la planificación y ordenación de las actividades docentes de las titulaciones impartidas en el centro de acuerdo con lo establecido en sus planes de estudio.
- Proponer a la Junta de Centro el Plan de Organización Docente. Informar cuando proceda sobre las necesidades de profesorado de los departamentos, de acuerdo con los planes de organización docente y las propuestas de los mismos.
- Determinar y elevar a la Junta de Centro una propuesta de grupos, plazas de nuevo ingreso y plazas para movilidad internacional.
- Proponer a la Junta de Centro criterios para la elaboración del Plan de Asignación de Profesorado a los planes de organización docente.
- Planificar el calendario académico, horarios y distribución de aulas.
- De acuerdo con lo previsto en el art. 26.1f) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, coordinar la realización de exámenes.
- Planificar y coordinar los actos y actividades académicas del Centro (bienvenida, egreso, Patrón de la Psicología, etc.).
- Coordinar y supervisar las actividades de reconocimiento de créditos.
- Coordinar las actuaciones del centro en el marco del Plan Propio de Docencia.
- Informar acerca de la formalización de convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, excluidos los destinados a la realización de prácticas por parte del alumnado de la Facultad.
- Elaborar propuestas sobre concesión de premios y distinciones.

La **Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio** (CSPE) como responsable del seguimiento de los planes de estudio velará por la correcta ejecución y desarrollo coherente de los planes de estudio, así como el cumplimiento de los



planes de organización docente por parte de los Departamentos que impartan docencia.

Entre sus competencias y funciones:

- Asesorar en lo relativo a la aplicación y renovación de los planes de estudios vigentes.
- Verificar y controlar de los proyectos docentes a los que se refiere el artículo 54.2 del Estatuto de la Universidad de Sevilla.
- Verificar el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los Departamentos que impartan docencia en la Facultad.
- Analizar y valorar los informes de la Inspección de los Servicios Docentes así como los informes sobre incidencias que elabore la Dirección del Centro dirigidos a la Inspección de Servicios Docentes.
- Proponer la modificación de los programas de las asignaturas de los departamentos que impartan docencia en el centro (art. 14.2. del Reglamento General de Actividades Docentes).
- Evaluar la necesidad de establecer adaptaciones curriculares y de evaluación, itinerarios, estudio a tiempo parcial o estudios alternativos a los estudiantes con necesidades académicas especiales, contando con la adecuada supervisión técnica (art. 45 del Reglamento General de Actividades Docentes).
- Convocar, para el caso de los estudiantes con necesidades académicas especiales, al profesorado responsable y a los correspondientes Directores de Departamento para darles cuenta de dicha evaluación y poner a su disposición el asesoramiento técnico necesario para llevar a cabo las adaptaciones que procedan (art. 27.3. del Reglamento General del Estudiante).
- Elaborar una Memoria docente anual e inclusión de propuestas de actuación para su debate y valoración en Junta de Centro conforme al art. 46 del Reglamento General de Actividades Docentes.

La **Comisión de Garantía de Calidad del Título** (CGCT) tiene como misión establecer e implementar con eficiencia un Sistema de Garantía de Calidad que implique la mejora continua y sistemática del Título. Debe ocuparse de que el Título disponga de indicadores de calidad que lo hagan cada vez más satisfactorio y atractivo para todas las partes interesadas (estudiantes, profesores, PAS, empleadores, sociedad) y, en consecuencia, tenga una demanda creciente.

Deberá desarrollar actuaciones encaminadas a cumplir con los siguientes objetivos:

1. Propiciar la mejora continua del Plan de Estudios.
2. Contribuir a superar el proceso de Verificación del Título y apoyar procesos de evaluación ex-post (Seguimiento y Acreditación).
3. Garantizar la máxima objetividad e independencia en su actuación.
4. Actuar como apoyo eficiente a los Decanos de Centro y a las Comisiones de Seguimiento de los Planes de Estudio.
5. Implementar un Manual de Calidad adaptado al contexto específico del Título y del Centro.
6. Buscar la coherencia entre el SGC del Título y el del Centro.
7. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.
8. Velar los intereses de los diferentes grupos de interés.
9. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Título.
10. Asegurar la confidencialidad de la información generada (su difusión corresponde a las autoridades pertinentes).

Sus funciones son:

1. Promover la formación de sus miembros y de los diferentes grupos de interés en materia de evaluación y calidad y, de forma específica, en el

diseño de Sistemas de Garantía Interna de Calidad.

2. Elaborar el Manual de Garantía de Calidad del Título.
3. Procurar la participación de todas las partes interesadas en los procesos de recogida de información.
4. Reunir la información y analizar los datos que se generen del desarrollo de los diferentes procedimientos que se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad del Título. Contará para ello con el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad.
5. Proponer acciones de mejora para el Título, actuando con la máxima objetividad e independencia.
6. Implicarse con las autoridades académicas en la mejora permanente del Título.
7. Velar por el cumplimiento de las actuaciones recogidas en el Manual de Calidad.
8. Contribuir a la obtención de la acreditación ex-post del Título.
9. Realizar un Informe Anual en el que recoja el análisis realizado de los datos obtenidos mediante la aplicación de los diferentes procedimientos del SGCT y, en su caso, las propuestas de mejora que considere necesarias.

#### **- Composición y Constitución**

La composición de las Comisiones de Garantía de Calidad de la Facultad de Psicología será la aprobada en Junta de Centro y sus miembros serán nombrados por la misma a propuesta del Decano.

De acuerdo con el art. 13 del Reglamento de la Facultad de Psicología, la COAC y la CSPE estarán conformadas por once miembros, entre los cuales están:

- El decano o vicedecano en quien delegue.
- Un representante de cada una de las seis áreas de conocimiento (titulares y suplentes).

- Tres representantes del alumnado (titulares y suplentes).

- Un representante del PAS (titular y suplente).

En las **CGCT** deberán constar entre sus miembros representación de todas las partes interesadas, profesorado, PAS, estudiantes y agentes externos que pudieran tener intereses en el buen desarrollo del título.

La **Comisión de Ordenación Académica y Calidad** de la Facultad de Psicología fue creada en Junta de Centro, en su sesión celebrada con fecha 14/07/2011. La Comisión fue renovada en Junta de Centro, en su sesión celebrada con fecha de de 9 de octubre de 2015.

La **Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudios** de la Facultad de Psicología fue creada en Junta de Centro, en su sesión celebrada con fecha de 9 de octubre de 2015.

La **Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Psicología** fue creada en Junta de Centro, en su sesión celebrada con fecha 14/07/2011. La Comisión fue renovada en Junta de Centro, en su sesión celebrada con fecha de de 9 de octubre de 2015.

La **Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta** fue creada en Junta de Centro, en su sesión celebrada con fecha 14/07/2011. La Comisión fue renovada en Junta de Centro, en su sesión celebrada con fecha de de 9 de octubre de 2015.

La **Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar** fue creada en Junta de Centro, en su sesión celebrada con fecha 14/07/2011. La Comisión fue renovada en Junta de Centro, en su sesión celebrada con fecha de de 9 de octubre de 2015.

La **Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias de Intervención** fue creada en Junta de Centro, en su sesión celebrada con fecha 05/07/2013. La Comisión fue renovada en Junta de Centro, en su sesión celebrada con fecha de de 9 de octubre de 2015.

La **Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Psicología de la Educación. Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales** fue creada en Junta de Centro, en su sesión celebrada con fecha 14/07/2011. La Comisión fue renovada en Junta de Centro, en su sesión celebrada con fecha de de 9 de octubre de 2015.

La **Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria** fue creada en Junta de Centro, en su sesión celebrada con fecha 14/07/2011. La Comisión fue renovada en Junta de Centro, en su sesión celebrada con fecha de de 9 de octubre de 2015.

La **Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo** fue creada en Junta de Centro, en su sesión celebrada con fecha 14/07/2011. La Comisión fue renovada en Junta de Centro, en su sesión celebrada con fecha de de 9 de octubre de 2015.

La **Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria** fue creada en Junta de Centro, en su sesión celebrada con fecha 11/12/2013. La Comisión fue renovada en Junta de Centro, en su sesión celebrada con fecha de de 9 de octubre de 2015.

Se presentan en el anexo la composición de sus miembros.

### **Proceso de seguimiento de los Título**

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) analizará, para cada curso académico, los resultados de los indicadores obligatorios (R.D. 1393/2007) y complementarios, según las especificaciones previstas en las fichas de los indicadores. Para ello se utilizará la aplicación para el Seguimiento de los títulos LOGROS.

La CGCT llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en los indicadores, debiendo examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios, según lo previsto en la última Memoria de verificación aprobada para el título. Dicho análisis deberá incluir además una comparación con los datos históricos de la titulación.

La CGCT incluirá en el Informe Anual una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo

estimado que sirve de referencia.

En el supuesto de que los resultados de los indicadores no alcanzaran los valores previstos en la memoria de verificación del título, el informe elaborado por la CGCT deberá proponer una serie de acciones de mejora para solucionar los problemas detectados, que deberá ser formalizada en el Plan de mejora que apruebe el Centro. El Plan de mejora deberá concretar el responsable de su ejecución, los mecanismos para realizarlo, los indicadores de seguimiento con los valores de referencia establecidos, etc. según el diseño propuesto en LOGROS para el Plan de mejora del título.

El informe elaborado por la CGCT, deberá ser revisado tanto por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, si procede, como por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios. Ambas podrán elaborar un informe razonado sobre el contenido del Informe anual, así como sobre las acciones de mejora propuestas por la CGCT.

A la vista del Informe anual, así como de los eventuales informes de la CGCC o CSPE, el Decano/Director propondrá el Plan de mejora definitivo para el título, que deberá ser aprobado por la Junta de Centro.

### **Reglamento de Funcionamiento**

#### **- Creación, nombramiento y renovación de sus miembros.**

La creación de las Comisiones de Garantía de Calidad y el nombramiento de sus miembros se realizarán en Junta de Centro, siguiendo el procedimiento que el Reglamento de Funcionamiento del Centro tiene establecido para las comisiones no delegadas de Junta de Centro.

Una vez constituidas, y en su primera sesión, las Comisiones procederán a nombrar, por elección entre sus miembros, al Secretario.

El mandato de cada miembro titular/suplente será de tres años, siempre y cuando no pierda la condición por la cual fue elegido, momento en el que causará baja de forma automática. En el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas.

#### **- Reuniones**

Las reuniones ordinarias de las Comisiones serán convocadas por el Presidente con al menos 48 horas de antelación.

La convocatoria de las reuniones se realizará por correo electrónico a todos sus componentes, indicando la fecha, hora y lugar de la reunión; en la que se especificará el orden del día y se remitirá la pertinente documentación.

Las reuniones extraordinarias serán convocadas por el Presidente con una antelación mínima de 24 horas; en ellas se tratará un único tema.

La iniciativa de convocatoria podrá ser por parte del Presidente de las comisiones, por un tercio de los miembros de la misma o por solicitud de las autoridades académicas u otras comisiones.

El Secretario de la comisión levantará un acta de cada reunión, a la que anexará los documentos utilizados o generados en la misma. Mientras dure su cargo, el Secretario deberá hacer públicas las actas y custodiarlas.

El Presidente convocará una primera reunión ordinaria en la que se especificará entre los puntos del orden del día el cronograma de las reuniones, que tendrán lugar, al menos, una por trimestre. En la primera reunión se concretarán las propuestas de mejoras del título para iniciar, en su caso, el procedimiento de modificación de las memorias de verificación aprobadas (primer trimestre); en la segunda reunión se analizarán los indicadores del seguimiento del título y se generará la memoria anual (segundo trimestre); en la tercera se realizará un seguimiento del plan de mejora anual (tercer trimestre).

Las reuniones podrán tener un carácter no presencial. En estos casos, el Presidente enviará por correo los asuntos a tratar y la documentación adjunta para someterlos a consulta. Cada uno de los miembros remitirá al secretario sus comentarios y observaciones. El secretario compilará los comentarios junto con una propuesta de acuerdo, que será definitiva, en el caso de que todos los miembros declaren su conformidad.

#### **- Decisiones**

Las decisiones colegiadas de la CGCT serán tomadas por mayoría de los asistentes a la reunión. El Presidente tendrá un voto de calidad.

Las decisiones de la CGCT tendrán carácter no ejecutivo. Serán remitidas a las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro, Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios y a los responsables del Centro para que se adopten las medidas pertinentes para la mejora continua del Título.

### **Procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título**

Se adoptará el documento del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla Versión 4 aprobado el 19/12/2013 (CGCT-USE). [http://at.us.es/sites/default/files/SGCT\\_V4.pdf](http://at.us.es/sites/default/files/SGCT_V4.pdf)



## **ANEXO. COMISIONES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

### **COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**Presidenta:** Isabel M. Herrera Sánchez (Vicedecana de Estudios)

#### **Vocales PDI:**

Dra. D<sup>a</sup> Yolanda Troyano

Dr. D. Nuria Gamero (suplente)

Dr. D. José Francisco Lozano Oyola

Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Lanzarote Fernández (suplente)

Dr. D. Salvador Chacón Moscoso

Dr. D. Manuel Morales Ortíz (suplente)

Dra. D<sup>a</sup> Mercedes Cubero Pérez (Básica)

Dra. D<sup>a</sup> Andrés Santamaría Santigosa (suplente)

Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Moreno Rodríguez

Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lucía Jiménez García (suplente)

Dr. D. Fernando Rodríguez Fernández

Dra. D Cosme Salas García (Psicobiología, suplente)

#### **Vocales PAS:**

Pilar Mallo Reyes

Antonio Alcaraz Pinto (suplente)

#### **Vocales Estudiantes**

Representante de alumnado

## **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**Presidenta:** Isabel M. Herrera Sánchez (Vicedecana de Estudios)

### **Vocales PDI:**

Dra. D<sup>a</sup> María Victoria Hidalgo García

Dr.D. Jesús Jiménez Morago (Suplente).

Dra. D<sup>a</sup> Ana Guil Bozal

Dr. D. Silvia Medina (suplente)

Dr. D. Francisco Javier Cano García

Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Montserrat Gómez de Terreros Guardiola (suplente)

Dr. D. Vicente Manzano Arrondo

Dr. D. Eleuterio Sánchez García (suplente)

Dra. D<sup>a</sup> Manuel de la Mata

Dra. D<sup>a</sup> Luis Eladio Gómez Sáncho (suplente)

Dr. D. Francisco Ocaña Campos

Dra. D<sup>a</sup> Emilio Durán García (suplente)

### **Vocales PAS:**

Antonio Alcaraz Pinto

M<sup>a</sup> José Pérez Florido (suplente)

### **Vocales Estudiantes:**

Representante de alumnado

## **COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO EN PSICOLOGÍA**

**Presidenta:** Virginia Sánchez (Vicedecana de Cooperación)

### **Vocales PDI:**

Dr. D. Francisco Fernández Serra

Dr. D. Eugenio Pérez Córdoba (suplente)

Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Hidalgo García

Dr. D. Jesús Jiménez Morago (suplente)

Dr. D<sup>a</sup> Rafael Moreno

Dr. D. Carlos Camacho Martínez Vara de Rey (suplente)

Dr. D<sup>a</sup> Isidro Maya Jariego (Social)

Dr. D. Francisco J. Santolaya (suplente)

Dr. D. Emilio Durán García

Dra. D<sup>a</sup> Cristina Broglio Schenon (suplente)

Dr. D<sup>a</sup> Luis Rodríguez Franco

Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Mar Benítez Hernández (suplente)

### **Vocal Profesional:**

D. Juan Antonio Marcos Sierra

### **Vocales PAS:**

M<sup>a</sup> José Pérez Florido

Africa Garcia Ocaña (suplente)

### **Vocales Estudiantes:**

Representante de alumnado

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN CEREBRO Y CONDUCTA**

**Decano de la Facultad de Psicología:** Dr. D. Francisco J. Medina Díaz

**Coordinadores:**

Dr. D. Luis Gonzalo de la Casa Rivas

Dra. D<sup>a</sup> Estrella Díaz Argandoña

**Vocales PDI:**

Dr. D. Manuel Portavella García

Dr. D. Salvador Chacón Moscoso

Dr. D. Fernando Rodríguez Fernández

**Vocal Profesional:**

Dr. D. Fernando Machuca Murga

**Vocales PAS:**

D<sup>a</sup> Rocío Cortés Méndez

D<sup>a</sup> Auxiliadora Cárdenas Muñoz (suplente)

**Vocales Estudiantes:**

Representante del alumnado del Título

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR**

**Decano de la Facultad de Psicología:** Dr. D. Francisco J. Medina Díaz

**Coordinadora:** Dra. M<sup>a</sup> del Carmen Moreno Rodríguez

**Vocales PDI:**

Dr. D. Alfredo Oliva Delgado

Dra. D<sup>a</sup> Victoria Hidalgo García

Dr. D. Jesús Jiménez Morago

Dra. D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> López Jiménez

Dra. D<sup>a</sup> Isabel de los Reyes Rodríguez Ortiz (suplente)

Dr. D. Carlos Camacho Martínez Vara de Rey (suplente)

**Vocales PAS:**

D. Raúl Barrios Rodríguez

D<sup>a</sup> Rosario Domínguez Martínez (suplente)

**Vocales Estudiantes:**

D<sup>o</sup> Carmen Paniagua Infantes

D<sup>a</sup> Ana Rodriguez Meirinhos

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN  
MIGRACIONES INTERNACIONALES, SALUD Y BIENESTAR: MODELOS Y  
ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN**

**Decano de la Facultad de Psicología:** Dr. D. Francisco J. Medina Díaz

**Coordinadores:**

D. Manuel García Ramírez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Albar Marín

**Vocales PDI:**

Dr. D. Manuel Luis de la Mata Benítez

Dra. D<sup>a</sup> Belén Pedregal Mateos

D<sup>a</sup> Mercedes Lomas Campos (Dpto. Enfermería)

Dr. D. Fco. Javier Saavedra Macías (Suplente)

**Vocales PAS:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Hidalgo Santos

D. Antonio Alcaraz Pinto (Suplente)

**Vocal Profesional:**

Cristian Bohórquez Zayas

**Vocales Estudiantes:**

Virginia Valhondo Guerrero

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE MASTER  
UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN. AVANCES EN  
INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA Y NECESIDADES EDUCATIVAS  
ESPECIALES**

**Decano de la Facultad de Psicología:** Dr. D. Francisco J. Medina Díaz

**Coordinadores:**

Dr. D. David Saldaña Sage

Dr. D. Joaquín Mora Merchán

**Vocales PDI:**

Dra. D<sup>a</sup> Rosario del Rey Alamillo

**Vocales PAS:**

D<sup>a</sup> Rosario Domínguez Martínez

D. Raúl Barrios Rodríguez (suplente)

**Vocal Profesional:**

D. José Martín Toscano

D<sup>a</sup> Rosa Álvarez Pérez

**Vocales Estudiantes:**

Representante del alumnado del Título

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN  
PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA**

**Decano de la Facultad de Psicología:** Dr. D. Francisco J. Medina Díaz

**Coordinadores:**

Dra. Yolanda Troyano Rodríguez

Dr. Francisco Javier Cantero Sánchez

**Vocales PDI:**

Dr. D. José María León Rubio

D. José Manuel Rodríguez González

D. Roberto Martínez Pecino

Dra. D<sup>a</sup> María Reyes Bueno Moreno

Dr. Miguel Angel Garrido Torres (suplente)

Dr. D. José Manuel Guerra de los Santos (suplente)

Dra. D<sup>a</sup> Silvia Medina Anzano

**Vocales PAS:**

D. Manuel Castro Arriaza

D<sup>a</sup> María José Murillo Zabalza (suplente)

**Vocal Profesional:**

D. Ruperto Piñero Cabanillas

D<sup>a</sup> Isabel Motero Vázquez (suplente)

**Vocales Estudiantes:**

Representante del alumnado del Título



**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN  
PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES Y DEL TRABAJO**

**Decano de la Facultad de Psicología:** Dr. D. Francisco J. Medina Díaz

**Coordinadoras:**

Dra. D<sup>a</sup> Inés Martínez Corts

Dra. D<sup>a</sup> Alicia Arenas Moreno

**Vocales PDI:**

Dra. D<sup>a</sup> Lourdes Munduate Jaca

Dra D<sup>a</sup> Nuria Gamero Vázquez

Dra. D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> López Jiménez (suplente)

**Vocal Profesional:**

D. Manuel Lucas Sebastián Cárdenas

**Vocales PAS:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Murillo Zabalza

D. Manuel Castro Arriaza

**Vocales Estudiantes:**

Representante del alumnado del Título

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN  
PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA**

**Decano de la Facultad de Psicología:** Dr. D. Francisco J. Medina Díaz

**Coordinadora:** Dra. D<sup>a</sup> Rosario Antequera Jurado

**Vocales PDI:**

Dr. D. Juan Fco. Rodríguez Testal.

Dr. D. Agustín Martín Rodríguez.

Dr. D. Jesús García Martínez

Dr. D. Javier López-Cepero Borrego

Dra D<sup>a</sup> Montserrat Gómez de Terreros Guardiola (suplente)

Dra D<sup>a</sup> Eva Padilla Muñoz (suplente)

**Vocales Profesionales:**

D. Salvador Perona Garcelán

D<sup>a</sup> Berta Ana Stiefel García-Junco (suplente)

**Vocales PAS:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Valle Murillo López

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Serrano Bordón (suplente)

**Vocales Estudiantes:**

Representante del alumnado del Título

## **2.- Histórico Reuniones Coordinación Títulos**



**Reuniones de Coordinación de Másteres Universitarios  
de la Facultad de Psicología (2014-2016)**

**Celebración:** Jueves 23 de enero 2014. Hora de comienzo: 12.10 horas. Hora de finalización: 14.10 horas. Seminario del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

**Asistentes:** coordinación Máster en Intervención y Mediación Familiar (M<sup>a</sup> Carmen Moreno), coordinación Máster en Psicología de la Educación, Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales (Virginia Sánchez), coordinación del Máster en Psicología de la Salud (Rosario Antequera), coordinación del Máster en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria (Isabel Herrera), coordinación del Máster en Migraciones Internacionales, salud y bienestar: modelos y estrategias de intervención (Manuel García), coordinación del Máster en Psicología de las organizaciones y del trabajo (Inés Corts y Alicia Arenas), Decano (Jesús García), Vicedecana de Innovación Docente (Yolanda Troyano), Vicedecana de Transferencia Tecnológica y Relaciones Internacionales (Eva Trigo) y Vicedecana de Ordenación Académica (Lucía Jiménez).

**Desarrollo de la sesión:**

1. Organización inicial de la movilidad de profesorado en los títulos de posgrado para el año 2014.
2. Información sobre el seguimiento de la calidad de los títulos para el curso 2013-2014.
3. Coordinación de Trabajos Fin de Máster y Prácticas Externas.
4. Ruegos y preguntas.



**Celebración:** Viernes 11 de abril 2014. Hora de comienzo: 09.15 horas. Hora de finalización: 11.50 horas. Seminario del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.

**Asistentes:** coordinación Máster en Intervención y Mediación Familiar (M<sup>a</sup> Carmen Moreno), coordinación Máster en Psicología de la Educación, Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales (Virginia Sánchez), coordinación del Máster en Psicología de la Salud (Jesús García), coordinación del Máster en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria (Isabel Herrera), coordinación del Máster en Migraciones Internacionales, salud y bienestar: modelos y estrategias de intervención (M<sup>a</sup> Jesús Albar), coordinación del Máster en Psicología de las organizaciones y del trabajo (Inés Corts y Alicia Arenas), Decano (Jesús García), Vicedecana de Innovación Docente (Yolanda Troyano), Vicedecana de Transferencia Tecnológica y Relaciones Internacionales (Eva Trigo) y Vicedecana de Ordenación Académica (Lucía Jiménez).

**Desarrollo de la reunión:**

1. Seguimiento de calidad de títulos: seguimiento de los planes de mejora 2010-2011 y 2011-2012:
2. Aspectos organizativos del calendario académico:
3. Toma de decisiones sobre la organización de las jornadas informativas sobre estudios de posgrado y prácticas externas y sobre el acto de egreso de los estudios de posgrado:
4. Coordinación de Trabajos Fin de Máster y Prácticas Externas:
5. Ruegos y preguntas:



**Celebración:** Jueves 12 junio 2014. Hora de comienzo: 10.45 horas. Hora de finalización: 13.00 horas. Seminario del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

**Asistentes:** coordinación Máster en Psicología de la Educación, Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales (Virginia Sánchez), coordinación del máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta (Gonzalo de la Casa), coordinación del Máster en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria (Isabel Herrera), coordinación del Máster en Migraciones Internacionales, salud y bienestar: modelos y estrategias de intervención (M<sup>a</sup> Jesús Albar), coordinación del Máster en Psicología de las organizaciones y del trabajo (Inés Corts y Alicia Arenas), Vicedecana de Innovación Docente (Yolanda Troyano), Secretario (Francisco Javier Cano) y Vicedecana de Ordenación Académica (Lucía Jiménez). Disculpan su ausencia coordinación de la Máster en Intervención y Mediación Familiar (M<sup>a</sup> Carmen Moreno) y coordinación del Máster en Psicología de la Salud (Rosario Antequera).

**Desarrollo de la reunión:**

1. Planificación del calendario académico, el calendario de exámenes y los horarios del curso académico 2014-2015:
2. Planificación de los actos de posgrado para el curso académico 2014-2015:
3. Toma de decisiones respecto a la campaña de difusión de la oferta de posgrado para el curso 2014-2015:
4. Ruegos y preguntas:



# Facultad de Psicología

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**Celebración:** Miércoles 25 junio 2014. Hora de comienzo: 09.15 horas. Hora de finalización: 10.55 horas. Seminario del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

**Asistentes:** coordinación Máster en Psicología de la Educación, Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales (Francisco Javier Moreno), coordinación del máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta (Gonzalo de la Casa y Estrella Díaz), coordinación del Máster en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria (Isabel Herrera), coordinación del Máster en Psicología de las organizaciones y del trabajo (Inés Corts y Alicia Arenas), responsable del área de Gestión Económica de la Facultad (M<sup>a</sup> Cruz Hidalgo), Vicedecana de Innovación Docente (Yolanda Troyano), Vicedecana de Ordenación Académica (Lucía Jiménez) y Decano (Jesús García). Disculpan su ausencia coordinación del Máster en Migraciones Internacionales, salud y bienestar: modelos y estrategias de intervención (M<sup>a</sup> Jesús Albar y Manuel García) y coordinación del Máster en Psicología de la Salud (Rosario Antequera).

**Desarrollo de la reunión:**

1. Planificación de análisis de los títulos del centro en el marco del proceso de seguimiento y garantía de calidad.
2. Análisis y toma de decisión en relación con la organización de la asignatura Trabajo Fin de Carrera.
3. Información en relación a la resolución de ayudas de movilidad de profesorado.
4. Ruegos y preguntas.



**Celebración:** 14 de noviembre de 2014. Hora de comienzo: 09.40 horas. Hora de finalización: 12.15 horas. Seminario del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.

**Asistentes:** coordinación Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta (Estrella Díaz), coordinación Máster en Intervención y Mediación Familiar (M<sup>a</sup> Victoria Hidalgo), coordinación Máster en Psicología de la Educación, Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales (Javier Moreno), coordinación del Máster en Psicología de la Salud y Máster en Psicología General Sanitaria (Rosario Antequera), coordinación del Máster en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria (Isabel Herrera), coordinación del Máster en Migraciones Internacionales, salud y bienestar: modelos y estrategias de intervención (Manuel García y María Jesús Albar), coordinación del Máster en Psicología de las organizaciones y del trabajo (Inés Corts y Alicia Arenas) y Vicedecana de Ordenación Académica (Lucía Jiménez).

**Desarrollo de la sesión:**

1. Organización de la coordinación inter-titulaciones desde el decanato durante el curso 2014-2015.
2. Situación actual en materia de seguimiento de calidad de titulaciones.
3. Cierre de ayudas de movilidad de profesorado.
4. Distribución de créditos de prácticas externas y trabajos fin de máster del curso 2014-2015.
5. Debate sobre la posibilidad de establecer criterios de evaluación comunes en la asignatura Trabajo Fin de Máster.
6. Información de las titulaciones de posgrado en soporte web y en dípticos informativos.
7. Ruegos y preguntas.





**Celebración:** Martes 19 mayo 2015. Hora de comienzo: 11.35 horas. Hora de finalización: 12.55 horas. Despacho del Decano, Decanato de la Facultad de Psicología.

**Asistentes:** coordinación Máster en Psicología de la Educación, Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales (Francisco Javier Moreno), coordinación del máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta (Gonzalo de la Casa y Estrella Díaz), coordinación del Máster en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria (Isabel Herrera), coordinación del Máster en Psicología de las organizaciones y del trabajo (Inés Corts), coordinación del Máster en Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias de Intervención (M<sup>a</sup> Jesús Albar), coordinación del Máster en Psicología de la Salud y Máster en Psicología General Sanitaria (Rosario Antequera), coordinación del Máster en Intervención y Mediación Familiar (Alfredo Oliva), Vicedecana de Innovación Docente (Yolanda Troyano), Decano (Jesús García), Secretario Académico (Javier Cano) y Vicedecana de Ordenación Académica (Lucía Jiménez). Disculpa su ausencia Vicedecana de Innovación Docente y coordinación del Grado (Yolanda Troyano).

**Desarrollo de la reunión:**

1. Organización de las Jornadas sobre Estudios de Posgrado del curso 2014-2015:
2. Información y organización del Acto de Posgraduación del curso 2014-2015:
3. Cierre del seguimiento de los planes de mejora en el marco del proceso de seguimiento y garantía de calidad de los títulos del centro:
4. Información y toma de decisiones relativa a la calendarización del Acto de Bienvenida a Estudiantes de Posgrado, de las Jornadas sobre Estudios de Posgrado, y al calendario de exámenes de las titulaciones de posgrado y de los Trabajo Fin de Carrera del curso académico 2015-2016:
5. Planificación de los horarios de las titulaciones de posgrado del curso académico 2015-2016.
6. Información de las titulaciones de posgrado en soporte web y en dípticos informativos:
7. Información sobre cambio en la dirección del centro:
8. Ruegos y preguntas.



**Celebración:** 15 de septiembre de 2015. Hora de comienzo: 11:00 horas. Hora de finalización: 13:30 horas. Lugar: Sala de Grupos Departamento de Psicología Social.

**Asistentes:** Luis Gonzalo de la Casa (Máster Estudios Avanzados Cerebro y Conducta); Estrella Díaz Argandoña (Máster Estudios Avanzados Cerebro y Conducta y Vicedecana de Recursos para la investigación), M. Carmen Moreno Rodríguez; Yolanda Troyano Rodríguez (del Máster en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria); Joaquín Mora Merchán (Máster en Psicología de la Educación, Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales); Javier López-Cepero (Máster en Psicología de la Salud); Rosario Antequera Jurado (Máster en Psicología General Sanitaria); M. Jesús Albar (Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias de Intervención); Inés Martínez Corts y Alicia Arenas (Máster en Psicología de las organizaciones y del Trabajo); Francisco José Medina Díaz (Decano); José Sánchez Hidalgo (Vicedecano de Proyección Social y Comunitaria); Isabel M. Herrera Sánchez (Vicedecana de Estudios).

**Desarrollo de la reunión:**

1. Presentación del nuevo equipo decanal.
2. Indicaciones y reflexiones del Proceso de selección DUA.
3. Previsión inicial para la organización y coordinación de títulos de Posgrado: Calendario de actuaciones para el curso 2015-2016.
4. Acuerdos. Asignación de las tutelas TFM y Prácticas.
5. Análisis procedimiento depósito TFM.
6. Previsión títulos que se someten a la renovación de la acreditación.
7. Indicaciones seguimiento de los planes de mejora de los títulos e informe de las recomendaciones de la AAC para la renovación de la acreditación de los títulos Grado y Posgrado.
8. Acuerdos organización Prácticas.
9. Indicaciones Gestión económica y administrativa de las ayudas de movilidad de profesorado 2015.
10. Información programas de movilidad.
11. Análisis previo sobre transversalidad de asignaturas en la oferta formativa de los másteres.



# Facultad de Psicología

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

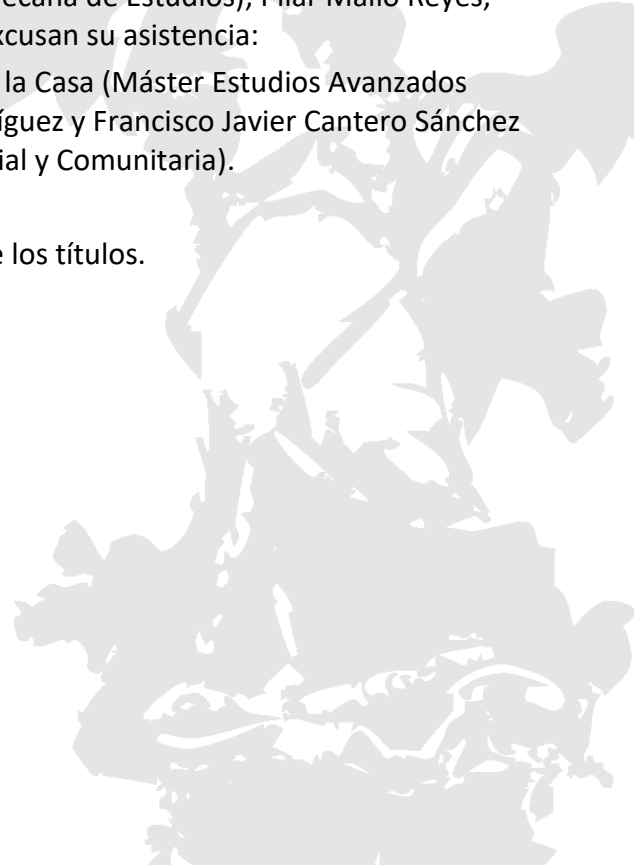
**Celebración:** 13 de noviembre de 2015. Hora de comienzo: 9:30 horas. Hora de finalización: 11:20 horas. Lugar: Decanato Facultad de Psicología.

**Asistentes:** Estrella Díaz Argandoña (Máster Estudios Avanzados Cerebro y Conducta y Vicedecana de Recursos para la investigación), M. Carmen Moreno Rodríguez (Máster Intervención y Mediación Familiar); Joaquín Mora Merchán (Máster en Psicología de la Educación, Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales; Isabel M. Herrera Sánchez (Vicedecana de Estudios); Pilar Mallo Reyes, Antonio Alcaraz Pinto (Secretaría Centro). Excusan su asistencia:

Francisco Medina (Decano). Luis Gonzalo de la Casa (Máster Estudios Avanzados Cerebro y Conducta); Yolanda Troyano Rodríguez y Francisco Javier Cantero Sánchez (Máster en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria).

**Desarrollo de la reunión:**

Coordinación del proceso de acreditación de los títulos.





# Facultad de Psicología

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Celebración: 02 de Junio de 2016. Hora de comienzo: 12:00 horas. Hora de finalización: 14:30 horas. Sala de Grupos Departamento de Psicología Social.

Asistentes:

Luis Gonzalo de la Casa (Máster Estudios Avanzados Cerebro y Conducta); Estrella Díaz Argandoña (Máster Estudios Avanzados Cerebro y Conducta), Alfredo Oliva (Intervención y Mediación Familiar; Yolanda Troyano Rodríguez (Máster en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria); David Saldaña (Máster en Psicología de la Educación, Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales); Javier López-Cepero (Máster en Psicología de la Salud); Rosario Antequera Jurado (Máster en Psicología General Sanitaria); M. Jesús Albar (Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias de Intervención); Inés Martínez Corts (Máster en Psicología de las organizaciones y del Trabajo); Isabel M. Herrera Sánchez (Vicedecana de Estudios).

Desarrollo de la reunión.

1. Seguimiento de los planes de mejora 14-15.
2. Seguimiento de los títulos 15-16 (modificaciones de los títulos).
3. Acuerdos Calendario Académico-Calendario de exámenes.
4. Acuerdo deposito TFM.